

SINOPSIS DE LOS CATALOGOS DE LA 'COLECCION SINODAL LAMBERTO DE ECHEVERRIA'

El día 12 de febrero de 1980, don Lamberto de Echeverría donó su colección de sínodos y otros documentos de derecho canónico particular a la Universidad Pontificia de Salamanca. La colección constaba entonces de unos 800 volúmenes, que fueron catalogados por el infrascrito, totalizando algo más de 1.100 piezas. El catálogo comienza con un prólogo por el profesor Antonio García y García y con una historia de la colección misma, contada por quien mejor podía hacerlo, el propio don Lamberto de Echeverría, y contiene la descripción pormenorizada de cada uno de los libros y sus diversas piezas¹. Está ordenado por orden alfabético, siguiendo el Anuario Pontificio de 1977, y tiene tres índices: de personas que presidieron los sínodos o concilios particulares, de donantes de libros a la colección, y de fechas de celebración de los sínodos y concilios o de promulgación de otros estatutos y documentos. Dentro del catálogo, siguiendo siempre el orden alfabético, hay varias fichas de reenvío para la mejor localización de algunas piezas.

Algunas recensiones que aparecieron en diversas publicaciones han destacado la gran importancia de esta colección de derecho particular, y han juzgado muy benévolamente el catálogo de la misma².

Pero don Lamberto se comprometió a ampliar la colección, que continúa abierta, tanto a nuevas adquisiciones por compra, como a amables donaciones de libros con destino a la misma. De hecho, en los seis años que corren desde el 1 de enero de 1980 al 31 de diciembre de 1985 ingresaron en la colección unos 450 nuevos volúmenes. El catálogo de estos casi 450 volúmenes está actualmente en prensa para su edición y contiene algo más de 900 fichas³, ya

1 F. Cantelar Rodríguez, *Colección sinodal 'Lamberto de Echeverría'*. Catálogo (Bibliotheca Salmanticensis, Estudios 30; Salamanca 1980) 544 pp.

2 J. A. Brundage, *The Jurist* 41 (1981) 233-34; A. García y García, *Annuario Historiae Conciliorum* 11 (1979) 239-41; González Cárdenas, *Ecclesia* 2 de agosto 1980, núm. 1.992, p. 30 (940); J. Goñi Gaztambide, *Hispania Sacra* 31 (1978-79) 678-79; B. Hernández, *Razón y Fe* junio (1980) 666-67; A. Linage Conde, *Revista de Derecho Notarial* 29 (1981) 463-64; P. A. Linehan, *Journal of Ecclesiastical History* 32 (1981) 531; F. Liotta, *Studi Senesi* 93 (1981) 300-1; D. Mansilla Reollo, *Revista Española de Derecho Canónico* 37 (1981) 568; F. Marcos, *Salmanticensis* 27 (1980) 472-74; J. Orlandis, *Ius Canonicum* 20 (1980) 196-97; J. Sánchez Herrero, *Hispania* 41 (1981) 220-21; G. B. Varnier, *Il Diritto Ecclesiastico* 1-2 (1982) 100-1; I. Vázquez, *Antonianum* 55 (1980) 526-28 y *Revista Española de Teología* 39-40 (1979-80) 445-46.

3 F. Cantelar Rodríguez, *Colección sinodal 'Lamberto de Echeverría'*. Catálogo II (en prensa).